

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO No CRE-016-2020

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

Sincelejo - Sucre, 8 de noviembre 2021

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. y de acuerdo con la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020 “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad”.

OBJETO: SUMINISTRO 1KIT ALARMA PANEL NEO HS2032 + TECLADO CUATRO (4) SENSORES DE MOVIMIENTO, CUATRO (4) SENSORES DE CONTACTO MAGNETICO PESADO UNA (1) SIRENA CONTROL REMOTO - PARA LA SALA DE INFORMATICA, 1 CAJA DE CABLE UTP CAT. 6 EXTERIOR 100% COBRE CERTIFICADO, CABLE UTP CAT 5 100% COBRE - INTERIORES - CAJA X 305 MTS, REGULADOR DE VOLTAJE 12V 2AMP, BATERIA 12V 7.5 AMP, UPS INTERACTIVA DE 2000VAMCABLE DUPLEX # 14 – ROLLO TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, CURVA PLASTICA DE ½, CAJA 4X4 PLASTICA, TUBO CONDUIT DE 1/2 PESADO Y MANTENIMIENTO RED DE DATOS INALAMBRICA, CONFIGURACION DE DOS (2) PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO Y CONEXION PUNTO A PUNTO SEDE PRINCIPAL Y PRIMARIA, A INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Gestión Directiva
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 7.259.771 (incluye IVA si aplica)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	028
LUGAR DE EJECUCION	Sincelejo - Sucre
PLAZO	Cinco(5) días
FORMA DE PAGO	El pago se realizara contra entrega previo informe de gestión y recibido a satisfacción.
SUPERVISORES	Libia Sierra

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA de Sincelejo hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17

del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA ha sido blanco de robos constantemente viéndose perjudicada la comunidad estudiantil puesto que se robaron parte de los equipos de cómputos requeridos para el aprendizaje , y se ve en la necesidad de instalar cámaras de seguridad en el área donde se encuentran los computadores que aún queda para vigilarlos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO 1KIT ALARMA PANEL NEO HS2032 + TECLADO CUATRO (4) SENSORES DE MOVIMIENTO, CUATRO (4) SENSORES DE CONTACTO MAGNETICO PESADO UNA (1) SIRENA CONTROL REMOTO - PARA LA SALA DE INFORMATICA, 1 CAJA DE CABLE UTP CAT. 6 EXTERIOR 100% COBRE CERTIFICADO, CABLE UTP CAT 5 100% COBRE - INTERIORES - CAJA X 305 MTS,REGULADOR DE VOLTAJE 12V 2AMP,BATERIA 12V 7.5 AMP,UPS INTERACTIVA DE 2000VAMCABLE DUPLEX # 14 – ROLLO TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA,CURVA PLASTICA DE 1/2,CAJA 4X4 PLASTICA,TUBO CONDUIT DE 1/2 PESADO Y MANTENIMIENTO RED DE DATOS INALAMBRICA, CONFIGURACION DE DOS (2) PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO Y CONEXION PUNTO A PUNTO SEDE PRINCIPAL Y PRIMARIA, A INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	CABLE UTP CAT 5 100% COBRE - INTERIORES - CAJA X 305 MTS	1	551.315	551.315
2	CAJA DE CABLE UTP CAT. 6 EXTERIOR 100% COBRE CERTIFICADO	1	969.330	969.330
3	KIT ALARMA PANEL NEO HS2032 + TECLADO CUATRO (4) SENSORES DE MOVIMIENTO, CUATRO (4) SENSORES DE CONTACTO MAGNETICO PESADO UNA (1) SIRENA CONTROL REMOTO - PARA LA SALA DE INFORMATICA	1	3.661.200	3.661.200
4	REGULADOR DE VOLTAJE 12V 2AMP	3	16.720	50.159
5	BATERIA 12V 7.5 AMP	2	67.249	134.497
6	UPS INTERACTIVA DE 2000VA	1	566.572	566.572
7	CABLE DUPLEX # 14 – ROLLO	1	221.025	221.025
8	TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA	3	10.712	32.136
9	CURVA PLASTICA DE 1/2	10	1.005	10.046

10	CAJA 4X4 PLASTICA	6	3.923	23.538
11	TUBO CONDUIT DE 1/2 PESADO	12	9.992	119.904
12	MANTENIMIENTO RED DE DATOS INALAMBRICA, CONFIGURACION DE DOS (2) PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO Y CONEXION PUNTO A PUNTO SEDE PRINCIPAL Y PRIMARIA	1	920.050	920.050
TOTAL				7.259.771
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN				
El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$7.259.771) M/CTE. Valor pagadero: El pago se realizara contra entrega previo informe de gestión y recibido a satisfacción. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios. El plazo de ejecución contractual será de Cinco (5) días contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.				
5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 028 expedido con fecha de 8 de noviembre 2021, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.1.0 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$7.259.771) M/CTE				

Fecha de aprobación, 8 de noviembre Sincelejo 2021.

ORIGINAL FIRMADO
ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora